



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de Junio de 2020

**VISTO:** el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2018 doña: **FANNY AMELIA GUEVARA HILARIO**, teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, estando, la Resolución de Consejo Universitario N° 0209-2020/UNT de fecha 04.06.2020 y estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR** la matrícula de la recurrente, doña: **FANNY AMELIA GUEVARA HILARIO** de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Privada Leonardo Da Vinci, al **PRIMER CICLO** de Estudios Generales de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, en el cual debe matricularse, asignándole Matrícula N° 1070600320;

**ARTÍCULO 2.- CONVALÍDENSE:** las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Privada Leonardo Da Vinci:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT.	CURSOS APROBADOS EN LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA LEONARDO DA VINCI.
<b>I CICLO:</b>	
1. <b>DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO</b> , 03 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2020.	Con la asignatura <b>MATEMÁTICA BÁSICA</b> , 04 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , aprobado en el año académico 2018-I.
2. <b>LECTURA CRÍTICA y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS</b> 03 créditos, nota <b>QUINCE (15)</b> , año académico 2020.	Con las asignaturas: <b>LENGUAJE 1</b> , 03 créditos, nota <b>DIECISÉIS (16)</b> , <b>LENGUAJE II</b> , 03 créditos, nota <b>DIECISIETE (17)</b> , aprobado en el año académico 2018-I y II, nota final <b>DIECISIETE(17)</b> ,
<b>III CICLO</b>	
1. <b>DERECHO CONSTITUCIONAL I</b> , 03 créditos, nota <b>DIECIOCHO (18)</b> , año académico 2020.	Con la asignatura <b>DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL</b> , 03 créditos, nota <b>DIECIOCHO (18)</b> , aprobado en año académico 2019-II.
2. <b>DERECHO ROMANO</b> , 03 créditos, nota <b>DIECISIETE (17)</b> , año académico 2020.	Con la asignatura <b>INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y FUNDAMENTOS DE DERECHO ROMANO</b> , 03 créditos, nota <b>DIECISIETE (17)</b> , aprobado en el año académico 2018-I.
3. <b>DERECHO CIVIL 1: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS</b> , 03 créditos, nota <b>DIECISÉIS (16)</b> , año académico 2020.	Con la asignatura <b>DERECHO CIVIL 1: PRINCIPIOS GENERALES Y PERSONAS NATURALES</b> : 03 créditos, nota <b>DIECISÉIS (16)</b> . aprobado en el año académico 2018-II.
<b>V CICLO</b>	
1. <b>DERECHO CIVIL: III: REALES</b> : 03 créditos, nota <b>DIECIOCHO (18)</b> , año académico 2020.	Con la asignatura: <b>DERECHO CIVIL IV: DERECHOS REALES</b> , 03 créditos, nota <b>DIECIOCHO (18)</b> , aprobado en el año académico 2019-I.



VI CICLO

1. DERECHO CIVIL IV: LAS OBLIGACIONES. 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), año académico 2020

Con la asignatura: DERECHO CIVIL V: OBLIGACIONES Y CONTRATOS, 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), año académico 2019-I.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE



*Ena Carnero*  
Dra. Ena Carnero Arroyo  
Decana (e) de la Facultad de Derecho  
y CC.PP.

*GH*  
Ms. Gladys Luján Espinoza  
Profesora Secretaria (e)

Dist:  
D.R.T.  
U.R.T.D°  
Interesada  
Archivo.

Reg. N° 41920059  
Exp. N° 29620059E